icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código: GAB-FT006 Versión: 001
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**		**Fecha de certificación:** 12-dic-18

Contrato No:	012	**Fecha de contrato:**	02/01/2018		**Nombre de Contratista**	MARIO ALEXANDER PINZON AROCA			
No. de factura o documento equivalente:	12	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**NIT / C.C contratista:**	79,832,137		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	12			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/12/2018	**A:**	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
2. Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
3. Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
4. Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
5. Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
6. Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
7. Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
8. Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
9. Velar por la seguridad de la información generada.
10. Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
11. Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
12. Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
13. Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
14. Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	5,860,359
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** **Total (valor a Pagar)**	**5,860,359**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Daniel Arcila Ramos**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 012-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mario Alexander Pinzon Aroca				**C.C. / C.E. No.:**	79.832.137	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/12/2018	**Hasta**	31/12/2018	**INFORME No.:**	**12**	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	012	**Fecha de inicio**	03/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en la revisión, análisis, verificación y depuración de la información contable en aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP y para la generación de reportes de ley."***

***VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma **de SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($70.324.308)**, los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:** El valor ejecutado es de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($64.463.949) incluido IVA.*
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:** El saldo del contrato es de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.860.359).	***PLAZO DE EJECUCIÓN:** De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 3 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 24 de enero se realiza entrega de avance del contrato del primer mes* • *El 26 de febrero se realiza entrega de avance del contrato del segundo mes* • *El 26 de marzo se realiza entrega de avance del contrato del tercer mes* • *El 25 de abril se realiza entrega de avance del contrato del cuarto mes*

	• *El 25 de mayo se realiza entrega de avance del contrato del quinto mes* • *El 25 de junio se realiza entrega de avance del contrato del sexto mes* • *El 25 de julio se realiza entrega de avance del contrato del séptimo mes* • *El 27 de agosto se realiza entrega de avance del contrato del octavo mes* • *El 24 de septiembre se realiza entrega de avance del contrato del noveno mes* • *El 25 de octubre se realiza entrega de avance del contrato del décimo mes* • *El 26 de noviembre se realiza entrega de avance del contrato del undécimo mes.* • *El 12 de diciembre se realiza entrega de avance del contrato del duodécimo mes.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: DOCE (12) pagos mensuales vencidos por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.860.359) incluido IVA.*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	26/01/2018	Correspondiente al primer (01) pago, comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2018	$5.860.359
02	26/02/2018	Correspondiente al segundo (02) pago, comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2018	$5.860.359
03	26/03/2018	Correspondiente al tercer (03) pago, comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2018	$5.860.359
04	25/04/2018	Correspondiente al cuarto (04) pago, comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2018	$5.860.359
05	25/05/2018	Correspondiente al quinto (05) pago, comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2018	$5.860.359
06	25/06/2018	Correspondiente al sexto (06) pago, comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2018	$5.860.359
07	25/07/2018	Correspondiente al séptimo (07) pago, comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2018	$5.860.359
08	27/08/2018	Correspondiente al octavo (08) pago, comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2018	$5.860.359
09	24/09/2018	Correspondiente al noveno (09) pago, comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2018	$5.860.359
10	25/10/2018	Correspondiente al décimo (10) pago, comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2018	$5.860.359

11	26/11/2018	Correspondiente al undécimo (11) pago, comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018										$5.860.359	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE). **Ver ruta:** \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\AJUSTES ORACLE 2018\OCTUBRE 2018 Y NOVIEMBRE 2018\. **Aplicativo ORACLE: ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad Integraciones WEB ADI- Crear Documento**	**100%**
2	Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014. **Ver ruta aplicativo ORACLE: ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad Asientos Ingresar – Contabilizar y Utilidades ICFES Maestra Inversiones. Ruta: \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\AJUSTES ORACLE 2018\Balance de prueba 2018 2017\ MEDICIÓN INVERSIONES COSTO AMORTIZADO ENE 2018 DIC 2018 VER 2\valor portafolio tes ICFES\Reporte de saldos y movimientos 2018.**	**100%**
3	Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación). **Ver ruta:** \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\CONTROL INTERNO CONTABLE\.	**100%**
4	Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE). **ORACLE: ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad Asientos Ingresar – Contabilizar y Utilidades ICFES Maestra Inversiones. Modulo AR USUARIO ANALISTA- Transacciones - Recibos – Resumen recibos – Informes – Contabilidad y ver solicitudes informes. Modulo AP Súper Usuario Cuentas por Pagar – Payables – Facturas – Entrar – Facturas y Consulta – ver solicitudes – ejecutar una nueva solicitud – XXICFES – AP – Informe de IVA, Modulo Activos FA Consulta – ver solicitudes – Informe resumen de costo, Informe resumen de reserva, Informe detalle costo, Informe detalle de reserva, Informe mayor de reserva de asiento diario, Modulo GL Súper Usuario Contabilidad – Utilidades ICFES - Maestra Inversiones**	**100%**
5	Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación. **Ver ruta** \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\CONTROL INTERNO CONTABLE**DOCTRINA CONTABLE PUBLICA y \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\EEFF MENSUALES**	**100%**
6	Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015. **Aplicativo ORACLE ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad – Ver solicitudes XXICFES – Libro Mayor y Balance, Reporte de saldos y movimientos Contables.**	**100%**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

7	Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema). **Aplicativo ORACLE ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad – Ver solicitudes XXICFES localización Colombia – solicitud única informe de saldo de terceros, XXICFES Análisis de cuentas, Programa – Publicar Informe FSG. Ver ruta:** \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\ANALISIS CTAS 2018, Balance de prueba 2018 2017, Balance por terceros 2018.	**100%**
8	Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones). **Ver ruta: \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\EEFF MENSUALES\BALANCE PRUEBA NIIF OCT DIC 2018 2017, Estados Financieros Notas y Certificacion EF Octubre 2018 comparados 2017 firmados 27112018, Notas EEFF Icfes Oct 2018 2017**	**100%**
9	Velar por la seguridad de la información generada. **BACK UP: \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon**	**100%**
10	Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.	**100%**
11	Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema. **Ver ruta: \\icfesserv5\grupofinanciero$\2018\06. Contabilidad\Mario Pinzon\. Aplicativo ORACLE Aplicativo ORACLE ICFES-GL-Súper Usuario Contabilidad – ver solicitudes XXICFES Maestra Inversiones, XXICFES – Libro diario, XXICFES – Libro de Inventario y Balances Modulo AP Súper Usuario Cuentas por Pagar, Modulo AR USUARIO ANALISTA, Modulo Activos FA Consulta.**	**100%**
12	Garantizar la calidad del servicio y responder por él.	**100%**
13	Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	**100%**
14	Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor **DANIEL ARCILA RAMOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***DANIEL ARCILA RAMOS,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.*

10

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(diciembre)** de **(2018)**

Elaboró | Revisó | Aprobó

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Mario Alexander Pinzon Aroca

Informe Final
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 012 de 2018

Objetivo:

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección Financiera y Contable en la revisión, análisis, verificación y depuración de la información contable en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico NICSP y para la generación de los reportes de ley. realizadas durante el periodo comprendido entre enero 03 a diciembre 31 de 2018. A continuación, se muestran las actividades realizadas.

1. enero

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera y contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

2. Febrero

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.

- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera y contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

3. Marzo

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por

el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera y contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

4. Abril

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el

supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera y contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

5. Mayo

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.

- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

6. Junio

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes

financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

7. Julio

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.

- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

8. Agosto

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.

- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

9. Septiembre

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).

- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

10. Octubre

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada

uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).

- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

11. Noviembre

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.
- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera

según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables
Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

12. Diciembre

- Apoyar en el registro de las operaciones contables para la generación de la contabilidad en el nuevo ERP (ORACLE).
- Apoyar en el análisis y validación de la información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación,

prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según Resolución 414 de 2014.

- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la información financiera según el manual de políticas contables aprobado, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que expedida la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes o elaboración de los Estados Financieros en el nuevo ERP (ORACLE).
- Revisar las exigencias de revelaciones en cuanto a los requisitos de reporte que deben contener los Estados Financieros, según las Guías de Aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes de control y en especial por la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.
- Apoyar en la validación conciliación, verificación de los informes y reportes generados por el nuevo ERP (sistema).
- Apoyar a la entidad en la preparación para su publicación de los informes financieros mensuales (estado de situación financiera, estado de resultados y notas o revelaciones).
- Velar por la seguridad de la información generada.
- Presentar los informes mensuales de su gestión y el informe final sobre la ejecución del contrato, sin perjuicio de los demás informes que solicite el supervisor del contrato.
- Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema.
- Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato.

Entregables

Informe de ejecución del contrato.
Liquidaciones (Contratistas).
Estados financieros mensuales.
Apoyo para la entrega de reportes requeridos por la subdirección financiera contable y entes de control (Contaduría General de la Nación).

Mario Alexander Pinzon Aroca
(Contratista)
www.icfes.gov.co